LA MATANZA: Importante operativo contra prostíbulos y domicilios particulares para evitar la prostitución y la trata de blancas

Los allanamientos se realizaron en las siguientes localidades: 18 en La Matanza (13 prostíbulos. 5 domicilios particulares), 1 en Merlo (vivienda particular), 2 en Ciudadela (1 prostíbulo, 1 domicilio particular), 2 en Lomas de Zamora (2 domicilios particulares) y 1 en Marcos Paz (domicilio particular) con el resultado de 6 personas detenidas (3 hombres y 3 mujeres), 4 mujeres imputadas y cantidad de víctimas rescatadas. También se secuestró dinero en efectivo, preservativos, celulares, notebooks y documentación de interés para la causa.

Intervienen en la causa la Ayudantía Fiscal de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y Grooming, Depto. Judicial de La Matanza y el Juzgado de Garantías N.º 4 a cargo del Dr. Fernando Pinos Guevara, Departamento Judicial La Matanza

La presente investigación comenzó en el mes de julio del corriente año, a raíz de una serie de denuncias radicadas en el Asiento de la Ayudantía Fiscal de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Pornografía Infantil y Grooming del Departamento Judicial de La Matanza; resultando las denunciantes ser en su mayoría mujeres mayores de edad víctimas de explotación sexual.

Las mismas manifestaron haber sido sometidas durante varios días en departamentos privados y obligadas a ejercer la Prostitución; en algunos casos las víctimas debían entregar el cincuenta por ciento del dinero obtenido a la organización criminal que las había captado previamente, con la promesa de trabajo consistente en actividades de limpieza o cuidado de menores de edad.

A raíz de esas denuncias, la Dirección de Investigaciones de Trata de Personas y Operaciones Compelas de la Policía de la provincia de Buenos Aires, conjuntamente con la Ayudantía Fiscal de Delitos Conexos a la Trata de Personas Pornografía Infantil y Grooming del Departamento Judicial de La Matanza, procedió a desarrollar una exhaustiva investigación a los fines de desarticular esta organización delictiva, que opera en la zona oeste del conurbano bonaerense, dedicada a la Trata de Personas con fines de explotación sexual de mujeres, algunas de las cuales resultan ser de nacionalidad extranjera, procedentes de países tales como Paraguay, Uruguay y Bolivia; mientras que otras son oriundas de provincias del interior de Argentina.

Para concretar el encuentro con las mujeres víctimas pudo determinarse que el cliente realizaba una llamada telefónica o mediante la App de mensajería instantánea WhatsApp a los números que se publicitaban en diferentes páginas web de ofrecimientos de servicios sexuales.

Estas llamadas eran atendidas por los captores en donde le facilitan la dirección a la cual debían dirigirse. Se identificaron los domicilios en donde se encontraban las víctimas sometidas a explotación sexual, como así también se identificaron a los explotadores y los domicilios particulares de estos ubicados en las localidades de Lomas de Zamora, Ramos Mejía, Villa Luzuriaga, San Justo, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, González Catán, La Tablada, Libertad Merlo, Ciudadela, Caseros, Marcos Paz y Derqui.

Fue así que se desplegó un importante operativo policial accionado de forma simultánea en cinco partidos del conurbano bonaerense: La Matanza, Lomas de Zamora, Merlo, Tres de Febrero, Marcos Paz, Pilar.

Los investigadores identificaron hasta el momento como víctimas de la organización criminal a un total de 40 mujeres, que serán puestas a salvo, atendidas clínicamente y entrevistadas por organismos especializados en este delito.

Reunidos los elementos de prueba necesarios, la agente fiscal Dra. Daniela Mariana Sánchez y la Dra. Lorena Pecorelli de la Ayudantía Fiscal de Delitos Conexos a la Trata de Personas Pornografía Infantil y Grooming del Departamento Judicial de La Matanza, solicitaron al Juez de Garantías en turno que ordenase múltiples órdenes de allanamiento y detención de los lugares previamente investigados con la finalidad de proceder al rescate de las víctimas de autos, y de la detención de los imputados identificados en la causa.